

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 389 - 2016 - MDLV

La Victoria, junio 02 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS :

El Informe N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016/MDLV-UP-TP, sobre otorgamiento de la bonificación personal; y

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley;

Que, de conformidad con el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la bonificación personal se otorga a razón de 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios";

Que, en relación con la bonificación personal, y según los Informes N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016/MDLV-UP-TP, la servidora Luz Marcela Soto Herrera tiene adquirido el derecho a la bonificación personal, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS		
SOTO HERRERA, Luz Marcela		01/05/1994	31/05/2016	22.0833		
QUINQUE ADQUIRID	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO HASTA EL: 31/05/2016	A N° DE MESES ADEUDADOS	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO	B 5 % DEL BASICO	CALCULO DEL QUINQ. A x B =	TOTAL QUINQUENIO ADEUDADO
1° Quinq.	Desde : 01/05/1999 hasta : 31/05/2016	205	0.03	0.002	205 X 0.002 =	0.410
2° Quinq.	Desde : 01/05/2004 hasta : 31/05/2016	145	0.03	0.002	145 X 0.002 =	0.290
3° Quinq.	Desde : 01/05/2009 hasta : 31/05/2016	85	50.03	2.502	85 X 2.502 =	212.670
4° Quinq.	Desde : 01/05/2014 hasta : 31/05/2016	25	1512.70	75.635	25 X 75.635 =	1890.875
TOTALA REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : S/.				78.14		
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016						SI. 2104.25

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la remuneración personales que la servidora Luz Marcela Soto Herrera, ha venido adquiriendo desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 01.MAY.1994, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 389 - 2016 - MDLV

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a favor de LUZ MARCELA SOTO HERRERA el derecho a percibir la remuneración personal resultante desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 01.MAY.1994, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS			
SOTO HERRERA, Luz Marcela		01/05/1994	31/05/2016	22.0833			
QUINQUE. ADQUIRID	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO HASTA EL : 31/05/2016	A N° DE MESES ADEUDADOS	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO	B 5 % DEL BASICO	CALCULO DEL QUINQ. A x B =	TOTAL QUINQUENIO ADEUDADO	
1° Quinq.	Desde : 01/05/1999 hasta : 31/05/2016	205	0.03	0.002	205 X 0.002 =	0.410	
2° Quinq.	Desde : 01/05/2004 hasta : 31/05/2016	145	0.03	0.002	145 X 0.002 =	0.290	
3° Quinq.	Desde : 01/05/2009 hasta : 31/05/2016	85	50.03	2.502	85 X 2.502 =	212.670	
4° Quinq.	Desde : 01/05/2014 hasta : 31/05/2016	25	1512.70	75.635	25 X 75.635 =	1890.875	
TOTAL A REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : SI.				78.14			
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016						SI. 2104.25	

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

 Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
 ALCALDE